• Proyectar de manera oportuna, todas las respuestas a las solicitudes, peticiones y requerimientos que formule la comunidad, entes de control del Estado, y en general todos los requerimientos que se relacionen con las obras objeto del contrato y de esta interventoría.	El contratista ha estado presto a brindar apoyo a la entidad para atender las diferentes peticiones con relación a la ejecución de la obra.
• Prestar apoyo para resolver las peticiones y reclamaciones judiciales en relación con la ejecución de la obra objeto de esta interventoría.	El contratista ha estado presto a brindar apoyo a la entidad para atender las diferentes peticiones con relación a la ejecución de la obra.
• Durante todo el periodo de ejecución contractual deberá vigilar el cumplimiento de los pagos de prestaciones sociales, pagos de carácter fiscal y demás obligaciones contractuales y legales de acuerdo con la normatividad vigente.	El contratista ha informado que verificó el pago de las prestaciones sociales a través de las planillas presentadas en el informe SST.
• Documentar e informar a la Administración de manera oportuna sobre la ocurrencia de siniestros en el desarrollo de la obra.	El contratista ha informado que para el presente periodo no se han presentado siniestro en el desarrollo de la obra y que de llegarse a presentar informara inmediatamente a la entidad contratante.
• Solicitar la aplicación de multas o sanciones, emitiendo para el efecto los informes y las pruebas en los cuales se soporte la petición.	El contratista ha informado que para el presente periodo no se han presentado multas o sanciones en el desarrollo de la obra y que de llegarse a presentar las solicitara inmediatamente a la entidad contratante.
• Verificar la obtención de los permisos ambientales, que surgieren como necesarios durante la ejecución del contrato, según corresponda.	Durante el presente periodo de informe no se ha requerido adelantar trámites ante autoridades ambientales.
F - OBLIGACIONES DE CARÁCTER AMBIENTAL:	
• Revisar documentos y hacer seguimiento sobre las presentaciones oportunas de estos ante las Autoridades Ambientales en la jurisdicción del proyecto, requeridas para el inicio e impulso de los trámites ambientales necesarios para el desarrollo de las obras.	Durante el presente periodo de informe no se ha requerido adelantar trámites ante autoridades ambientales.
• Obtención y/o modificación de la licencia ambiental, si fuere requerida (si aplica).	Para el cumplimiento de la presente obligación la interventoría ha realizado el seguimiento al permiso y ha colaborado con la entidad para la solitud de prórroga del mismo el día seis (06) de octubre de 2023 (Rad. 1200-19-.18/1352).

• Verificar el cumplimiento de las normas ambientales y de protección, por parte del constructor.	El contratista ha realizado seguimiento del cumplimiento de las medidas ambientales y de los demás procedimientos durante el desarrollo del contrato.
• Verificar el seguimiento y monitoreo de los trabajos para vigilar que la realización de la obra se ejecute dentro de los requerimientos ambientales y que sus resultados correspondan a los esperados, estructurar y recomendar los correctivos necesarios.	El contratista ha realizado seguimiento del cumplimiento de las medidas ambientales y de los demás procedimientos durante el desarrollo del contrato.
• Verificar la puesta en marcha y operación del Plan de Manejo Ambiental, así como la del plan de contingencia, en caso de ser necesario.	El contratista ha realizado el respectivo seguimiento al cumplimiento por parte del contratista de obra
• Revisar y aprobar los planes de disposición de desechos y, en general, supervisar y hacer cumplir la reglamentación ambiental vigente.	El contratista ha realizado el respectivo seguimiento al cumplimiento por parte del contratista de obra
• Verificar que los trabajos se realicen de forma tal que los procedimientos aplicados sean compatibles, no solo con los requerimientos técnicos necesarios, sino también con las disposiciones ambientales legales vigentes, el código de recursos naturales y los permisos otorgadas por las autoridades competentes.	El contratista ha realizado seguimiento del cumplimiento de las medidas ambientales y de los demás procedimientos durante el desarrollo del contrato.
El INTERVENTOR será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros.	El contratista ha actuado de manera responsable durante la ejecución del contrato

2.2 AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

A la fecha del presente informe, el contrato de interventoría presenta un avance del 18.17 %, que corresponde al avance de la obra objeto de la interventoría.

A continuación, se representa el avance físico y financiero del contrato de interventoría

PROYECTADO	EJECUTADO
83.43% $216.164.989,00	18.17% $47.076.041,00

El avance versus lo programado, refleja un atraso 65,26%, el cual obedece a que en el desarrollo del contrato de obra, la interventoría ha informado que se evidenciaron unas condiciones de terreno que no concuerdan con las reflejadas en los diseños, por lo cual se adelanta una revisión y validación de los diseños.

2.3 ACTOS ADMINISTRATIVOS DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA	DESCRIPCION
Contrato	5 de abril de 2023	Suscripción del contrato
Designación de supervisión	11 de mayo de 2023	Acto administrativo de designacion de supervisión
Modificatoria No. 01	14 de julio de 2023	Ajuste de plazo y valor del contrato
Acta de Inicio	14 de julio de 2023	Suscripción acta de inicio

3 EVALUACION Y REEVALAUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACION	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACION Y REEVALUACION DEL CONTRATISTA	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	**BUENA**
CALIDAD (Grado en el que el producto o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	**BUENA**
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	**BUENA**
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	**BUENA**

4 **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:** Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así:

OCTUBRE DE 2023

NOMBRE	CEDULA	CARGO	DEDICACION	PLANILLA No	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO
PERSONAL POR NOMINA TECNICO							
GONZALEZ SUAREZ CARLOS MIGUEL	1,121,957,460	INGENIERO RESIDENTE	100%	9458607935	4.202.854,15	14/07/2023	N/A
RODRIGUEZ RAMIREZ VICTOR	19,266,128	ESPECIALISTA AMBIENTAL	54%	9459045587 9458607935	4.712.224,77	14/07/2023	N/A
SILVA ZABALA BRAYAN STIWEN	1,010,121,189	AUXILIAR SISO	100%	9458607935	1.965.340,00	14/07/2023	N/A
PERSONAL NOMINA ADMINISTRATIVO							

GUTIERREZ YATE FREDY	86,071,041	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	26%	9458607935 9457998873	3.177.554,49	14/07/2023	N/A
CANTILLO GUTIERREZ CARLOS	6,802,541	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	25%	9458607935	1.361.965,00	14/07/2023	N/A
SANCHEZ MANJARRES PAOLA	1,075,280,646	SECRETARIA	20%	N/A	1.160.000,00	14/07/2023	N/A
BARRAGAN GUTIERREZ ALEJANDRA	36,065,409	CONTADORA	20%	9458607935	1.908.500,00	14/07/2023	N/A
GUTIERREZ ECHEVERRY LUIS	7,723,398	MENSAJERO	15%	9458607935	1.160.000,00	14/07/2023	N/A
PERSONAL POR HONORARIOS TECNICO							
JOVEN GRAFE MIGUEL	7,713,442	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	25%	9459045587 9458607935	6.136.494,98	14/07/2023	N/A
RAMIREZ VARGAS MANUEL	12,099,358	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	25%	9458607935	4.712.224,77	14/07/2023	N/A
CARDOSO MORENO CARMEN	26,430,875	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	25%	9459045587 9458607935	4.712.224,77	14/07/2023	N/A
ATENAIS DIAZ CARDOSO	1,075,242,541	ESPECIALISTA SISO	25%	9459045587 9458607935	3.177.554,49	14/07/2023	N/A
JAVIER AUGUSTO GOMEZ URRIAGO	6,478,165	INGENIERO ELECTRISISTA	20%	9458607935	4.202.854,15	14/07/2023	N/A
MANRIQUE ANDRADE VICTOR	80,751,278	ESPECIALISTA HIDRAULICO	20%	9458607935	4.202.854,15	14/07/2023	N/A
PERDOMO CRUZ DANIEL	1,075,294,687	TOPOGRAFO	35%	N/A	2.048.413,00	14/07/2023	N/A
RAMOS BARRAGAN CLAUDIA	1,075,267,392	CADENERO	35%	9458607935	1.272.333,00	14/07/2023	N/A
VALENCIA CRUZ DANIEL	1,075,314,419	CADENERO	35%	9459045587 9458607935	1.272.333,00	14/07/2023	N/A

NOVIEMBRE DE 2023

NOMBRE	CEDULA	CARGO	DEDICACION	PLANILLA No	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO
PERSONAL POR NOMINA TECNICO							
GONZALEZ SUAREZ CARLOS MIGUEL	1,121,957,460	INGENIERO RESIDENTE	100%	9460771266 9460026042	4.202.854,15	14/07/2023	N/A
RODRIGUEZ RAMIREZ VICTOR	19,266,128	ESPECIALISTA AMBIENTAL	54%	9460026042	4.712.224,77	14/07/2023	N/A
SILVA ZABALA BRAYAN STIWEN	1,010,121,189	AUXILIAR SISO	100%	9460026042	1.965.340,00	14/07/2023	N/A
PERSONAL NOMINA ADMINISTRATIVO							
GUTIERREZ YATE FREDY	86,071,041	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	26%	9460429776	3.177.554,49	14/07/2023	N/A
CANTILLO GUTIERREZ CARLOS	6,802,541	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	25%	9460429776	1.361.965,00	14/07/2023	N/A
SANCHEZ MANJARRES PAOLA	1,075,280,646	SECRETARIA	.20%	9460429776	1.160.000,00	14/07/2023	N/A
BARRAGAN GUTIERREZ ALEJANDRA	36,065,409	CONTADORA	20%	9460429776	1.908.500,00	14/07/2023	N/A

GUTIERREZ ECHEVERRY LUIS	7,723,398	MENSAJERO	15%	9460429776	1.160.000,00	14/07/2023	N/A
PERSONAL POR HONORARIOS TECNICO							
JOVEN GRAFE MIGUEL	7,713,442	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	25%	9460026042	6.136.494,98	14/07/2023	N/A
RAMIREZ VARGAS MANUEL	12,099,358	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	25%	9460429776	4.712.224,77	14/07/2023	N/A
CARDOSO MORENO CARMEN	26,430,875	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	25%	9460026042	4.712.224,77	14/07/2023	N/A
ATENAIS DIAZ CARDOSO	1,075,242,541	ESPECIALISTA SISO	25%	9460026042	3.177.554,49	14/07/2023	N/A
JAVIER AUGUSTO GOMEZ URRIAGO	6,478,165	INGENIERO ELECTRISISTA	20%	9460429776	4.202.854,15	14/07/2023	N/A
MANRIQUE ANDRADE VICTOR	80,751,278	ESPECIALISTA HIDRAULICO	20%	9460429776	4.202.854,15	14/07/2023	N/A
PERDOMO CRUZ DANIEL	1,075,294,687	TOPOGRAFO	35%	9460429776	2.048.413,00	14/07/2023	N/A
RAMOS BARRAGAN CLAUDIA	1,075,267,392	CADENERO	35%	9460026042	1.272.333,00	14/07/2023	N/A
VALENCIA CRUZ DANIEL	1,075,314,419	CADENERO	35%	9460026042	1.272.333,00	14/07/2023	N/A

5 **CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA:** Certifico que el contratista hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución (la información completa de la ejecución debe reposar en el expediente contractual, si aplica, anexar CD con la información).

6 **CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:**
Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión de la siguiente manera:

Sistema de Gestión aplicable	Requisito	Cumplió / No Cumplió
Calidad	Usó la documentación vigente establecida aplicable el desarrollo de las obligaciones contractuales.	Cumplió
Seguridad y Salud en el Trabajo	Participó de las actividades programadas en SST.	Cumplió
	Realizó las obligaciones contractuales utilizando los elementos de protección personal o protocolos de bioseguridad.	Cumplió
	En el desarrollo de sus actividades no incurrió en actividades de riesgo sin el cumplimiento de las medidas y protocolos necesarios.	Cumplió
Documental	La documentación que generó el contratista está acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de gestión documental de la entidad.	Cumplió
Seguridad y Privacidad de la Información	Se manejó reserva de la información utilizada para el desarrollo de sus obligaciones.	Cumplió
	Se garantizó la integridad y disponibilidad de la información generada de la gestión contractual.	Cumplió
Medio Ambiente	El desarrollo de las obligaciones contractuales está acorde a los	Cumplió

	lineamientos normativos vigentes.	

7 BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA.

A continuación, se relaciona la información financiera del contrato

7.1 FORMA DE PAGO

El Municipio de Villavicencio cancelará al contratista seleccionado el valor del contrato de la siguiente manera: El valor total del contrato se cancelará mediante actas parciales hasta sumar máximo el 80% del valor del contrato, de acuerdo al avance de la obra objeto de la Interventoría, debidamente recibida y verificada por la supervisión, liquidada sobre el porcentaje que le corresponda al calcular la equivalencia entre el valor de la obra y el de interventoría. Un pago final, equivalente al Veinte por ciento (20%) del valor del contrato, previa suscripción del acta de recibo y acta de liquidación aprobadas por el supervisor designado.

7.2 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

El valor del contrato se encuentra amparado de acuerdo al certificado de disponibilidad presupuestal N° 967 del 02 de febrero de 2023 y registro presupuestal N° 2318 del 11 de abril de 2023

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	**CDP No. 967 de fecha 02 de febrero de 2023**		
REGISTRO PRESUPUESTAL:	**RP No. 2318 de fecha 11 de abril de 2023**		
CODIGO PRESUPUESTAL	**RUBRO PRESUPUESTAL**	**FUENTE DE FINANCIACIÓN**	**VALOR**
0401-2-3.24.02.0600.003-92	BPIN 2020500010222 Construcción de la infraestructura vial urbana y rural del municipio de Villavicencio, meta	Recursos de la Nación-Destinación Especifica SGP Libre Inversión	$259.163.249,00

7.3 BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA.

El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN	FECHA	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$259.163.249	N.A.	05-04-2023	100%
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO S/N MODIFICATORIA No. 01	$259.086.633	N.A.	14-07-2023	100%
VALOR ADICIONAL	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
ANTICIPO	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
ACTAS PARCIALES	0%	N.A.	N.A.	N.A.

PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	$259.086.633	N.A.	N.A.	100%

8 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Con base en todo lo expuesto, la suscrita SUPERVISORA certifica que durante el **PERIODO No 04** comprendido entre el **14 de octubre de 2023 al 13 de noviembre de 2023,** el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social integral, no obstante, el contratista deberá realizar la corrección de las planillas de pago en cuanto al IBC. El presente informe se encuentra cargado en la plataforma SECOP II.

ANEXOS:
Soportes de pago de la planilla seguridad social

SANDRA MILENA LEON BRITO
Profesional Universitario grado 07
Secretaría de infraestructura
Supervisora
Celular: 3002823001

ANEXOS:

OFICIOS DE SUPERVISIÓN

COMPROMISOS MODIFICATORIA Y REVISIÓN DE DISEÑO

De <sandra.leon@villavicencio.gov.co>
Destinatario INTERVENTORÍA PUENTE PARQUE INFANTIL <intervillavicencio.pte@gmail.com>
Cc Infraestructura <infraestructura@villavicencio.gov.co>, Obrasciviles <obrasciviles@villavicencio.gov.co>
Fecha 2023-10-21 11:13

Señores
CONSORCIO AV
Atn: ING. VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ
Contrato No. 1634 DE 2023

Ref: CONTRATO No. 1634 DE 2023 "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTE SOBRE CAÑO PARRADO EN LA VIA DIAGONAL 42 ENTRE LA GLORIETA DE LA GRAMA Y EL PARQUE INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"

Cordial saludo,

En calidad de supervisora del contrato de la referencia, y en procura de la correcta y oportuna ejecución del objeto contractual, me permito solicitar se informe sobre el avance de los compromisos adquiridos en comité del pasado 3 de octubre, donde se requirió a la interventoría agilizar el trámite de la modificatoria de obra No. 01, advirtiendo que ninguna actividad no contractual debe ser ejecutada sin ser previamente formalizada. Dicho compromiso quedó establecido para el día 12 de octubre del presente año.

De igual forma, reiterar solicitud de las fechas de entrega de los conceptos finales de la revisión a los diseños frente a las condiciones de sitio, y del ajuste final al que diera lugar.

Lo anterior, en virtud del retraso del mas del 40% de la obra objeto de la interventoría, reportado en sus informes, los cuales se argumentan con la falta de inclusión de cantidades no contractuales y con la revisión de las condiciones de sitio. Por lo mismo, solicito se informe de las medidas que ha tomado la interventoría frente a los retrasos presentados en los compromisos que se han adquirido para solventar las dificultades que han generado el retraso de la obra, y en consecuencia que plan de contingencia se tiene para subsanar la situación presentada frente al avance de obra. Recordando que la interventoría debe informar a la supervisión de todo presunto incumplimiento en que incurriere el contratista, so pena de ser objeto la interventoría de un presunto incumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Atentamente,

SANDRA MILEN LEON BRITO
Supervisora de Interventoría, contrato No. 1634 de 2023

COMPROMISOS COMITÉ 23 DE OCTUBRE DE 2023

De <sandra.leon@villavicencio.gov.co>
Destinatario INTERVENTORÍA PUENTE PARQUE INFANTIL <intervillavicencio.pte@gmail.com>
Cc Obrasciviles <obrasciviles@villavicencio.gov.co>, Infraestructura <infraestructura@villavicencio.gov.co>
Fecha 2023-10-27 10:51

Señores
CONSORCIO AV
Atn: ING. VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ
Contrato No. 1634 DE 2023
Ciudad

Ref: CONTRATO No. 1634 DE 2023 "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTE SOBRE CAÑO PARRADO EN LA VIA DIAGONAL 42 ENTRE LA GLORIETA DE LA GRAMA Y EL PARQUE INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"

Asunto: COMPROMISOS COMITÉ DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2023

La presente tiene como fin solicitar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en comité de fecha 23 de octubre de 2023, con relación a radicar la modificatoria de obra el día 26 de octubre del mismo año. Teniendo en cuenta que a la fecha de hoy 27 de octubre no se ha allegado a la supervisión ninguna evidencia de su radicación.

Atentamente,

SANDRA MILEN LEON BRITO
Supervisora de Interventoría, contrato No. 1634 de 2023